



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-28981964-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-28981964-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUÍMICA ARISTON S.A.I.C., CUIT N° 30501257954, Legajo N° 6.283 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico ESTEBAN DANIEL TILOSANEC, Documento Nacional de Identidad N° 18.005.031, Matrícula Nacional N° 11.747, como Co-Director Técnico de la firma QUÍMICA ARISTON S.A.I.C., Legajo N° 6.283, con domicilio en la calle O'Connor N° 555, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-28981964-APN-DGA#ANMAT

ab